

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 5. — Teléfono, núm. 70

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

Franqueo concertado

Año XIX

Sábado 21 de Julio de 1917

Núm. 5458

El Código Canónico

Vicarios Apostólicos

El canon 294 concede, en general, a los Vicarios y Prefectos Apostólicos para su respectivo territorio los mismos derechos y facultades que los Obispos tienen en sus diócesis, y autoriza a los referidos Prelados, que carecen del carácter episcopal para dar dentro de su territorio y durante su cargo las bendiciones reservadas a los Obispos, menos la pontifical; para consagrar cálices, patenes y altares portátiles; pero con los óleos benditos por un Obispo, para conceder la indulgencia de cincuenta días, administrar el Sacramento de la Confirmación y conferir la prima tonsura y las órdenes menores.

Para ser Obispo

Para que a un obispo se le juzgue idóneo para Obispo, exige el canon 331, además de la legitimidad (no basta la legitimación por subsecuentes matrimonios) y la edad de treinta años, el sacerdocio recibido por lo menos cinco años antes. Se exige, en general, el grado de doctor ó de licenciado en Sagrada Teología ó en Derecho Canónico, pero no se excluye del Obispado a los que carezcan de dichos grados, con tal que estén bien versados en tales ciencias, y el código hace esta misma salvedad ó excepción casi siempre que habla de estos grados, como admite excepciones en otros muchos puntos por la dificultad, mejor dicho, por la imposibilidad de establecer convenientemente una regla sin excepción para todas las diócesis.

Sinodos

Se debe celebrar, al menos cada diez años el sínodo diocesano (canon 356) convocado y presidido por el Obispo ó por el Vicario autorizado, especialmente por el Obispo, pero nunca puede convocar el Vicario Capitular. Deben ser convocados al sínodo, además de los canónigos de la Iglesia Catedral, ó, en su defecto, los consultores diocesanos, el Vicario general, el rector del Seminario mayor de la diócesis, un canónigo de la iglesia colegiata, los vicarios foráneos ó arciprestes, los párrocos de la ciudad donde se celebre el sínodo, un párroco de cada arciprestazgo señalado por todos los sacerdotes que ejerzan en el mismo la cura de almas, los abades que actualmente gobiernan y un superior de cada religión clerical existente en la diócesis designado por su superior provincial, como no sea que el mismo provincial que se encuentre en la diócesis prefiera asistir personalmente al sínodo. Pero el Obispo puede, como lo juzgue oportuno, llamar al sínodo a todos los canónigos de las colegiatas, párrocos y superiores religiosos, y aún a los demás sacerdotes seculares, dejando, sin embargo, en las parroquias los que sean necesarios para la cura de almas (canon 358).

Vicario general

Prescribe el canon 368 que cuando el buen régimen ó gobierno de la diócesis así lo requiera, el Obispo nombre Vicario general, pero no más de uno, fuera del caso en que la diversidad de ritos entre los fieles ó la extensión de la diócesis exija el nombramiento de varios vicarios generales, más el Vicario general ejercerá solamente la jurisdicción voluntaria, porque para el ejercicio de la jurisdicción contenciosa debe nombrar el Obispo un oficial distinto del Vicario general, si no es que la pequeñez de la diócesis ó la escasez de asuntos aconseje que ambos cargos se confíen a un mismo individuo.

Instrucción

Para el 2 de Agosto próximo, a las ocho de la mañana, en la Universidad Central están llamados a ejercicios los opositores a plazas del escalafón del Magisterio, dotadas con 3.000 y 2.000 pesetas, turno restringido. El cuestionario estará a disposición de los interesados desde el 25 del actual a 1 de Agosto inclusive, en la Facultad de Farmacia de Madrid. Se han remitido, para su inserción en la misma, las propuestas provisionales del concurso general de traslado, correspondientes a la categoría décima de los escalafones de maestros. Doña María de la Concepción Heredia, maestra de Córdoba, reclama contra el escalafón general. Se ha recibido el título de contador mercantil expedido a favor de D. Felipe Ocaña Torrejón. La Dirección general remite una instancia de don Teófilo Olivares, maestro de Obejo, en la que solicita su ascenso a 1.500 pesetas.

El archivo episcopal

El código extiende a todas las diócesis modificadas y aumentadas las disposiciones que en orden al archivo episcopal promulgó para Italia Benedicto XIII en su constitución «Maxima vigilantia» del 14 de Junio de 1727 (cánones 375 a 384).

Rosas del Carmelo

—¿Dónde la hermana dirige sus (huellas), tan tempranito porque amaneció, si los romanos florecen estrellas, si la alborada sus rosas no abrió? —Voy en mi falda a cortar un tesoro de siemprevivas y rosas de luz, de margaritas y lirios de oro, para la celda de Juan de la Cruz. —¿Dónde florecen tan lindas estrellas? —En los jardines de Nuestro Señor... —¿Quién hizo abrirse corolas tan bellas? —Santa Teresa con lamentos de amor. —¿Cómo llegar a tan ricos jardines? —Por los caminos que no tienen fin. —¿Y quién custodia sus amplios caminos? —La ignea espada de algún serafín. —Dame, hermanita, tus manos piadosas. Quiero ver los jardines de luz, y recoger las más félgidas rosas para la celda de Juan de la Cruz. *Francisco Villalpessa.*

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para el lunes: Sección segunda, Posadas, lesiones, contra Rafael Ruiz Morado. Defensor, el señor Obregón. Baena, lesiones, contra Francisco García Castaño. Defensor, el señor Fernández Trujillo. Fuente Obajuna, disparo, contra Manuel Pinzón Caero. Defensor, el señor Ruiz Sánchez.

Gobierno civil

La Junta de plagas de Valsequillo comunica que existe langosta en todo el término. Se han expedido licencias de caza a D. José Ruiz Martínez, de Córdoba, y D. José Cano Torres, de Encinas Reales.

Hacienda

Pagos para el lunes: Don Protasio García, 293'20 pesetas; D. Francisco de P. Aguayo, 3'205'25; don Andrés Rodríguez, 1'040'00; D. Antonio Torres, 2'500'00; D. Marcel Puyo, 7'112; Sr. Depositario pagador, 3'243'00.

Instrucción

Para el 2 de Agosto próximo, a las ocho de la mañana, en la Universidad Central están llamados a ejercicios los opositores a plazas del escalafón del Magisterio, dotadas con 3.000 y 2.000 pesetas, turno restringido. El cuestionario estará a disposición de los interesados desde el 25 del actual a 1 de Agosto inclusive, en la Facultad de Farmacia de Madrid. Se han remitido, para su inserción en la misma, las propuestas provisionales del concurso general de traslado, correspondientes a la categoría décima de los escalafones de maestros. Doña María de la Concepción Heredia, maestra de Córdoba, reclama contra el escalafón general. Se ha recibido el título de contador mercantil expedido a favor de D. Felipe Ocaña Torrejón. La Dirección general remite una instancia de don Teófilo Olivares, maestro de Obejo, en la que solicita su ascenso a 1.500 pesetas.

Militares

Se ha resuelto que los prófugos de clasificación pertenecientes a la Ley de Reclutamiento de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, que se presentan ó sean aprehendidos, aunque se les levante la nota de prófugos, se incorporarán para todos los efectos a los mozos del llamamiento inmediato, según está dispuesto, contándoseles como abonable para el total del tiempo de servicio militar en sus diferentes situaciones desde el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo a que se incorporan, y a los prófugos de concentración, indultados, se les contará el tiempo de servicio desde su incorporación a filas. Ha solicitado licencia el capitán de caballería don Antonio Gómez Romero.

Comisión provincial

La sesión de hoy

A las doce abre la sesión el señor Gómez Jiménez, y asisten los señores Porras, Salinas, Molina, Viscaino y Cuesta. Aprobada el acta de la sesión anterior, se acuerda: Encargar a la agencia de transportes Polo, el traslado de los objetos que componen el Museo Arqueológico. En vista de las quejas dadas por el Decano de la Beneficencia y el médico de la sala de cirugía demerjessobre falta de camas disponibles para dicha sala y la de hombres; encargar a los señores diputados visitantes de los hospitales de Agudos y Crónicos, en unión del Sr. Decano giren una visita a estos establecimientos y propongan lo procedente. Dar las gracias a D. Francisco Amián, por el donativo de dos carretadas de paja de España para los jergones del Hospicio. Aprobar la cuenta de bagajes suministrados por los ayuntamientos de Posadas y Torrecampo durante el segundo trimestre del corriente año. Informar en expediente relativo a la autorización solicitada por D. Juan J. Molina, de Dos Torres, para establecer una instalación eléctrica para alumbrado de dicha villa. Conceder ingreso en el Hospicio a la vecina de Posadas, Josefa Borja de la Torre. Aprobar facturas de limpieza de esteras del Gobierno civil. Leído un oficio de D. María Hernández, hija del arrendatario del Contingente provincial, participando el fallecimiento de su señor padre a los efectos del contrato de arriendo del Contingente en su parte ejecutiva, disponer que mientras se resuelve el asunto por el Sr. Presidente se haga uso de sus facultades para el nombramiento de agentes ejecutivos. Aprobar el expediente de precios medios del mes de Julio actual. Conceder ingreso en el departamento de dementes a Manuel Rodríguez, y en el Hospicio a Carmen Osuna y José Chumillas Moyano. Informar respecto al dictado por el juzgado de Posadas en el sumario que instruye sobre hurto de una potra.

Comunicado

Señor Director del DEFENSOR DE CÓRDOBA. Muy Sr. mío: le ruego encarecidamente y por anticipado le agradezco, que inserte en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, contestando al comunicado remitido por D. José de Rioja, é inserto en el número de hoy de su ilustrado periódico. Le repite las más expresivas gracias su afmo. amigo s. q. b. s. m., Manuel Rodríguez Meno.

Sr. D. José Rioja, vocal de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba. Presente. Mi distinguido amigo: No me ha sorprendido poco ni mucho el comunicado que inserta usted en el *Diario de Córdoba* de hoy. Dada la actitud en que usted se ha colocado y el anuncio con que me comunicó ayer, si no se modificaba el acuerdo adoptado en la junta del miércoles por la Cámara de Comercio que me honro en presidir, amenazándome con que iríamos al escándalo, lo esperaba; y lo esperaba tranquilo, porque en *acto del escándalo* que usted inicia desgraciadamente, yo nada temo, aunque lo deploro, por usted más que por mí, ya que al volver a la Cámara después de su despectiva renuncia, dijo usted solemnemente que venía a velar por el prestigio de la corporación; demostrando los hechos que no es el escándalo el medio más adecuado para honrar a ninguna entidad.

Pero puesto que usted lo quiere, no he de ser yo el que lo rehuya, porque afortunadamente en este pueblo grande de todos nos conocemos y el público está también en el secreto de las cosas. La Cámara en su sesión del miércoles último, adoptó un acuerdo en uso de su perfectísimo derecho. ¿De cuando adonde le está prohibido a un vocal de cualquier corporación presentar una moción o propuesta verbalmente fuera del orden del día? Es que la presidencia tiene forzosamente que admitir las preguntas, incidentes, propuestas, interpelaciones, ruegos, etc., que han de hacerse para incluirlos en el orden del día? El señor Pozo expuso su proposición, la sometió al juicio de la Cámara y ésta la aprobó por unanimidad en todas sus partes. ¿Quiere usted decirme que hay en esto de antirreglamentario?

Yo comprendo que el acuerdo le haya molestado, pero la Cámara tenía que adoptarlo como satisfacción a esos elementos mercantiles que consideraron desairados al no corresponderles usted a las atenciones de que le hicieron objeto en la huerta de San Pablo con motivo del obsequio que la Directiva del Circulo Mercantil ofreció al alcalde don José Carrillo Pérez, acto en el que se presentó usted equívocamente, según manifestó, y cuyas explicaciones todos aceptamos como buenas. Efectivamente, dos días antes del banquete de la huerta Astillero manifestó V. al secretario de la corporación el disgusto con que veía que se invitaban a elementos ajenos a la Junta de la Cámara al banquete ofrecido al Sr. Carrillo, así como la conveniencia de que se buscasen medios hábiles para evitar que esto sucediera, alegando como pretexto que no se contaba con el consentimiento de todos los miembros de la Cámara la que debía ir sola al mencionado acto.

A esto he de replicarle que no solo contaba yo con el consentimiento de la mayoría de los vocales, sino con la presunción de que V. y sus amigos no podrían en ley de Dios oponerse a ello, en primer lugar porque no se trataba de ninguna acto oficial de la Cámara ni que afectara a los intereses del Comercio y la Industria, sino de una simple reunión de amigos; en

Doña Blanca de Navarra

—POR—

Francisco Navarro Villoslada

El Merisal se mordió los labios, revolvió sus miradas vengativas, y desvaneció la daga hasta la mitad; más ocurriósele de pronto que la cínica insolencia del conde debía tener por objeto precipitar su furia y hacer abortar sus planes antes de la boda, y por lo mismo, estirándose en reprimirse, dijo: —Está bien, señor conde; lo que yo quiero es que no se retarde un instante más la sagrada ceremonia. Por otra parte tenía yo que qué diablos! ningún motivo tengo de enfadarme. Al fin y al cabo los castillos iban a ser nuestros; y que lo sean hoy ó mañana, poco importa; ¡no es verdad! Lo principal es la ventura de Catalina y la mía propia.

Comunicado

Señor Director del DEFENSOR DE CÓRDOBA. Muy Sr. mío: le ruego encarecidamente y por anticipado le agradezco, que inserte en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, contestando al comunicado remitido por D. José de Rioja, é inserto en el número de hoy de su ilustrado periódico. Le repite las más expresivas gracias su afmo. amigo s. q. b. s. m., Manuel Rodríguez Meno.

Sr. D. José Rioja, vocal de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba. Presente. Mi distinguido amigo: No me ha sorprendido poco ni mucho el comunicado que inserta usted en el *Diario de Córdoba* de hoy. Dada la actitud en que usted se ha colocado y el anuncio con que me comunicó ayer, si no se modificaba el acuerdo adoptado en la junta del miércoles por la Cámara de Comercio que me honro en presidir, amenazándome con que iríamos al escándalo, lo esperaba; y lo esperaba tranquilo, porque en *acto del escándalo* que usted inicia desgraciadamente, yo nada temo, aunque lo deploro, por usted más que por mí, ya que al volver a la Cámara después de su despectiva renuncia, dijo usted solemnemente que venía a velar por el prestigio de la corporación; demostrando los hechos que no es el escándalo el medio más adecuado para honrar a ninguna entidad.

Pero puesto que usted lo quiere, no he de ser yo el que lo rehuya, porque afortunadamente en este pueblo grande de todos nos conocemos y el público está también en el secreto de las cosas. La Cámara en su sesión del miércoles último, adoptó un acuerdo en uso de su perfectísimo derecho. ¿De cuando adonde le está prohibido a un vocal de cualquier corporación presentar una moción o propuesta verbalmente fuera del orden del día? Es que la presidencia tiene forzosamente que admitir las preguntas, incidentes, propuestas, interpelaciones, ruegos, etc., que han de hacerse para incluirlos en el orden del día? El señor Pozo expuso su proposición, la sometió al juicio de la Cámara y ésta la aprobó por unanimidad en todas sus partes. ¿Quiere usted decirme que hay en esto de antirreglamentario?

Yo comprendo que el acuerdo le haya molestado, pero la Cámara tenía que adoptarlo como satisfacción a esos elementos mercantiles que consideraron desairados al no corresponderles usted a las atenciones de que le hicieron objeto en la huerta de San Pablo con motivo del obsequio que la Directiva del Circulo Mercantil ofreció al alcalde don José Carrillo Pérez, acto en el que se presentó usted equívocamente, según manifestó, y cuyas explicaciones todos aceptamos como buenas. Efectivamente, dos días antes del banquete de la huerta Astillero manifestó V. al secretario de la corporación el disgusto con que veía que se invitaban a elementos ajenos a la Junta de la Cámara al banquete ofrecido al Sr. Carrillo, así como la conveniencia de que se buscasen medios hábiles para evitar que esto sucediera, alegando como pretexto que no se contaba con el consentimiento de todos los miembros de la Cámara la que debía ir sola al mencionado acto.

A esto he de replicarle que no solo contaba yo con el consentimiento de la mayoría de los vocales, sino con la presunción de que V. y sus amigos no podrían en ley de Dios oponerse a ello, en primer lugar porque no se trataba de ninguna acto oficial de la Cámara ni que afectara a los intereses del Comercio y la Industria, sino de una simple reunión de amigos; en

segundo lugar porque como presidente tengo, y ello consta en acta, un voto de confianza para adoptar en casos como el presente las determinaciones que crea justas, dando cuenta de ellas en la primera junta que se celebre; en tercer lugar porque es una cosa convenida a presencia de V. en la huerta de San Pablo, desde luego con su beneplácito, tratándose además de elementos que no son extraños en modo alguno a la Cámara, sino electores de la misma, que contribuyen a su sostenimiento, y en último lugar porque los invitados eran precisamente aquellas personas que voluntariamente le habían colmado de atenciones y no podía nadie suponer que por un antagonismo personal conmigo fuera V. a dejarlos desairados, antagonismo que ya está terminado aquella noche ante los reiterados abrazos que mutuamente nos ofrecimos y que parecían sellar el principio de una era de paz y concordia ¡Vana ilusión!

Además V. ni siquiera trató de justificar su ausencia; antes al contrario hizo que algunos de sus amigos no asistieran al acto. Unicamente a la mañana siguiente, cuando se enteró V. del desagrado con que se había visto su ausencia, trató de sincerarse ante alguno de los señores invitados, cuando bien pudo hacerlo con una simple carta en el acto de la reunión, y en la que desde luego se consignase su protesta contra mi criterio, evitando de este modo toda clase de prejuicios é interpretaciones. Días V. que es sumamente lamentable esta corporación convida tanta impertinencia a un asunto personal tan insignificante, habiendo tantas cosas por hacer en beneficio de los intereses generales del comercio cordobés; y en esto le doy la razón. ¿Pero quién ha promovido esta cuestión persona? En el fondo de todo esto ¿qué es lo que está latente más que un antagonismo sistemático de usted para conmigo desde que yo me posesioné de la presidencia de la Cámara? Aquí tenemos ahora que hablar claro, Sr. Rioja; V. sufre una indignación eguila de mi humilde personalidad; V. no puede digerir que yo sea Presidente de la Cámara de Comercio, y en toda esta labor absurda, sistemática y obstructivista no hay más que eso, y las cosas hay que llamarlas por sus nombres.

¿Es verdaderamente sensible que ese asunto personalísimo entre los dos, lo haya usted llevado al seno de la Cámara, provocando divisiones, rencillas, conjuras y continuas situaciones violentas, cuando allí solo debían ventilarse intereses sacratísimos que tenemos sucomendados. Mi actuación en el corto tiempo que llevo al frente de la Cámara así consta en el libro de actas, aunque mucho más pudiera haber hecho a no haberme usted declarado esta guerra sin cuartel, de la que ya todo el mundo se ha dado cuenta y que ciertamente en nada le favorece. Yo deploro que usted haya escogido el camino del escándalo en el que tendremos que poner en conocimiento del público, cosas que en nada le afectan, pero usted lo ha querido, y como yo en ello nada voy perdiendo, conste que he de defenderme dignamente, teniendo por testigo a la opinión imparcial y que le hemos de hacer! Aunque al público le parezca este asunto no tanto desagradable, puede que a la parte le resulte algo ameno. A veces estas frivolidades son curiosísimas y hasta interesantes.

Con que por mí... ¡adelante!

Quedo suyo afectísimo amigo s. q. b. s. m.,

Manuel Rodríguez Meno.

Córdoba 20 de Julio de 1917.

—¿¿¿¿¿ padre, Felipe! Permita que te estreche en mis brazos como hijo querido. —En vuestros brazos sí. En vuestros brazos, que estrecharon traidores a mi padre! —¿¿¿¿¿ el fin al mariscal don Juan de la Fuja que le acababa. —¿¿¿¿¿ dice, hijo mío. —¿¿¿¿¿ h. bels querida, señor conde; ha e querido preclitar me; habéis estado he stigidom. irritan lomi. provocandom? ¡Pues tíen, lo habéis lograd del Perú juró... —y pronunció el juramento que os ha de pesar, señor conde! Nada me importan los castillos, nada cuánto poseo; pero yo me quedare sin ellos; pero, ¡voto a Satánis que vos, señor conde, no os habéis de provechar de una simon! —Y he colera de mariscal era tan arreata da el pronunciar est s palabras, que la voz, casi instante gible por ronca, le faltó en aquel punto, y con los ojos como castillos; el rostro livido, los labios espumosos, parecía un tigre asustado dentro de una jaula. El conde permaneció inmóvil; amenazaba derrumbarse el edificio de su engrandecimiento; pero el ni siquiera perdió el color ni movió los párpados. —Pues, señor dijo provechándose de aquella pausa, me habian dicho que éis de genio pronto y de condición irascible, pero nunca os juzgué tan extremado. —¿¿¿¿¿ aparenta, señor conde prosiguió exultado el mariscal; aparenta una calma que no tenéis! D. n. da puede ya ser vicio ya. Llegó la hora, señor conde; llegó la hora de la veng. nazi. Yo le dilataba para después de ser esposo de Catalina; doce caballeros iban a venir a favorecer la fuga, y conmigo tenía el arma que ha de daros la muerte. —¿¿¿¿¿ ¡ab! ¡ab! —exclamó el Conde con una risa que quería significar: nada nuevo me dices. Cuando se tiene cabras para frugar esos planes, es preciso arrebatar el corazón, pobre don Felipe. —Rios, sí; retos sí os parece, que todavía no estoy bastante ciego; insultadme, precipitadme en el abismo; pero en ese abismo hemos de caer juntos, y toda vuestra astucia, vuestra temeridad, vuestra confianza, no podrán impedirnos de rodar con mígo.

Lotería Nacional

Sorteo del 21 de Julio de 1917

Lista completa de los números premiados en este sorteo.

Madrid 21 (varias horas)

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios a los siguientes números:

Con 150.000 pesetas: 14.799, Zaragoza.

Están premiados con 2.000 pesetas los números anterior y posterior al gordo.

Con 70.000 pesetas: 21.939, Linares.

Están premiados con 1.600 pesetas los números anterior y posterior al segundo premio.

Con 80.000 pesetas: 4.629, Valladolid Bilbao.

Están premiados con 1.070 pesetas los números anterior y posterior al tercer premio.

Con 2.500 pesetas: 17.639, Bilbao; 7.711, Madrid; 4.610, Puigcerda Reus; 164, Badajoz Boroalona; 7.433, Bilbao Zaragoza; 4.343, Madrid-La Línea; 10.931, Valladolid-Madrid; 15.822, Rótoto.

Premiados con 500 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA	7	8	88	27	55	42	69
	63	81	864	643	792	579	327
	582	387	852	994	245	489	345
	101	392	208	644	613	395	184
	917	266	275	103	217		
	667	324	118	977	773	872	457
	464	714	807	793	899	107	108
	116	133	744	338	002	675	040
	373	767	220	707	398	333	278
	805	067					
	715	562	378	350	754	005	908
	228	212	840	196	852	761	767
	420	584	819	958	293	627	541
	983	167	001	521	934	607	240
	175						
	292	861	621	758	208	400	092
	724	454	380	218	968	577	443
	056	553	807	843	793	552	900
	601	338	865	930	590	074	289
	305						
	776	384	327	272	338	181	461
	115	807	517	905	092	493	734
	861	697	497	963	572	151	918
	361	429	126	799	862	368	412
	081	995	629	101	501	755	357
	110	158	670	360	865	573	220
	729	442	033	195	473	555	529
	304	940	672	492	163	872	
	428	358	447	024	226	357	319
	500	710	626	865	202	044	488
	944	339	841	329	871	672	790
	173	079	350	872	280	515	195
	709	634	888	327			
	675	645	008	864	115	559	550
	430	950	294	767	016	150	786
	581	519	160	416	481	996	013
	021	638	468	316	866		
	082	941	084	047	169	229	872
	758	971	921	560	167	710	589
	779	921	530	917	793	153	359
	183	006	723	838	108	086	366

Lotería Nacional

Sorteo del 21 de Julio de 1917

Lista completa de los números premiados en este sorteo.

Madrid 21 (varias horas)

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios a los siguientes números:

Con 150.000 pesetas: 14.799, Zaragoza.

Están premiados con 2.000 pesetas los números anterior y posterior al gordo.

Con 70.000 pesetas: 21.939, Linares.

Están premiados con 1.600 pesetas los números anterior y posterior al segundo premio.

Con 80.000 pesetas: 4.629, Valladolid Bilbao.

Están premiados con 1.070 pesetas los números anterior y posterior al tercer premio.

Con 2.500 pesetas: 17.639, Bilbao; 7.711, Madrid; 4.610, Puigcerda Reus; 164, Badajoz Boroalona; 7.433, Bilbao Zaragoza; 4.343, Madrid-La Línea; 10.931, Valladolid-Madrid; 15.822, Rótoto.

Premiados con 500 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA	7	8	88	27	55	42	69
	63	81	864	643	792	579	327
	582	387	852	994	245	489	345
	101	392	208	644	613	395	184
	917	266	275	103	217		
	667	324	118	977	773	872	457
	464	714	807	793	899	107	108
	116	133	744	338	002	675	040
	373	767	220	707	398	333	278
	805	067					
	715	562	378	350	754	00	

TOS FERINA

Si queréis que vuestros hijos atacados de tan terrible enfermedad se curen en muy pocos días, dadles

PERTOSSE

Unico remedio rápido é inofensivo. Cuantos Médicos y particulares lo han empleado lo recomiendan con gran interés.

Depósito: Farmacia de L. MARIN.—Plaza de Cánovas, 12.

Segadoras

"Osborne,"

Ultimo modelo. Siga desde 4 á 50 centim. de alto

Trillos "Schwartz," á gran trabajo por multiplicación de engrane con discos reforzados de acero, á precios sin competencia.




JUAN H. SCHWARTZ
Avenida de Cervantes, 8. Córdoba

HIELO

A 0'75 pesetas

La Arroba

A domicilio

La Virgen del Carmen

F. ca de hielo higiénico

Excmo. Sr. Marqués del Mérito

CÓRDOBA

Ventas al detall: Alfaros, núm. 8
Para pedidos dirigirse á dicho señor, paseo del Gran Capitán, 18.

NUEVE MIL									
024	127	724	554	792	548	996			
088	484	264	861	497	796	767			
098	004	799	874	134	292	009			
253									
DIEZ MIL									
147	684	805	447	072	517	135			
462	990	562	781	277	727	404			
547	202	786	829	411	991	062			
142	280	728	216	821	154	104			
987	169	950	750						
ONCE MIL									
216	821	154	164	987	169	950			
709	013	648	019	560	993	711			
462	462	463	389	864	390				
DOCE MIL									
873	270	377	010	697	515	130			
630	106	142	650	019	085	073			
412	872	831	391	403	177	526			
829	888	672							
TRECE MIL									
244	994	534	096	052	640	581			
014	752	026	274	811	135	765			
273	798	330	304	078	406	312			
641									
CATORCE MIL									
780	937	072	506	791	018	556			
184	312	720	039	640	778	192			
238	099	442	675	694	797	431			
129	630	912	621	222	395	946			
402	715	381							
QUINCE MIL									
535	485	598	852	098	989	214			
908	970	809	359	798	690	095			
394	927	694	087	417	262	954			
557	750	826	718	785	994	606			
505	769	284	609	264	949	660			
DIECISEIS MIL									
748	804	306	310	865	272	665			
356	935	901	985	038	374	075			
618	068	611	956	881	425	486			
353									
DIECISIETE MIL									
908	471	701	115	928	546	167			
158	823	602	346	763	004	499			
805	047	225	545	844	643	575			
476	411	595							
DIECIOCHO MIL									
522	688	410	645	918	837	549			
530	915	419	466	297	266	155			
096	362	972	387	951	892	856			
076	918	519	842	658	639	459			
835	140	217	538	243	849	809			
DIECINUEVE MIL									
675	933	280	357	498	957	791			
525	402	981	275	808	792	623			
913	132	815	872	867	162	964			
562									
VEINTE MIL									
701	017	539	882	786	969	598			
770	172	771	421	533	772	147			
735	447	102	476	107	859	064			
003	433	677	504	264					
VEINTIUN MIL									
804	787	580	192	597	443	429			
289	141	912	506	211	350	550			
814	928	527	367	740	523	305			
352	959	173	043	929	179	018			
202	882	170	408						
VEINTIDOS MIL									
003	968	450	911	718	713	575			
423	187	980	869	054	961	140			
363	432	290	614	431	326	986			
183	831	888	462	591	917	704			
744	409	131	746						

Además tienen 500 pesetas de premio los números de las centenas de los dos primeros premios mayores.

Tourist's Bar y Restaurant

CALLE VICTORIANO BALBUENA, 2 (ANTES PLAZA)

Bajo la dirección del acreditado cocinero D. Pablo Bravo Fuentes. Servicio camerero y económico. Encargos á domicilio con prontitud. Plato del día para mañana. Leguas de ternera á la Burdalosa.

DE SOCIEDAD

Mañana, Santa Magdalena, son los días de las señoras Burgos viuda de Milla, Góngora de García, Álvarez de Costi y de las Sras. Junguito Ortiz y Vigueras Vega.

—De Málaga regresó el teniente del regimiento de Vizcaya D. José Carvajal Arrieta, después de haber pasado breve temporada con sus hermanos los señores de Bianco (D. Rafael).

† Nuestro activo corresponsal en Montoro nos comunica que anteayer, en las primeras horas de la noche, falleció el Sr. D. Bernardo Francés Gordón, padre del jefe local de estos liberales D. Carlos Francés Comenge, habiéndose verificado su entierro en la tarde de ayer con numeroso duelo, presidido por el señor Arcipreste, señor Alcalde, señor Juez de instrucción y amigos particulares del difunto. Nuestro sentido pésame á la distinguida familia del finado.

SUCESOS

Incendio.—En Cerro Muriano se produjo un incendio, quemándose 500 fanegas de tierra de monte bajo y pastos, de la finca «Bonquillo». Las pérdidas se calculan en 3.000 pesetas.

Reclamado.—En la estación de Luque ha sido detenido Ricardo López Alfaro, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Baena.

Robo.—En la estación férrea de Vacar fué robada la Venta del Castiello, propiedad de Pedro Molero, llevándose los labradores 40 pesetas en calderilla, 25 en plata, 10 en sellos de 15, una gruesa de ojas de fósforos, 40 latas de conserva, 20 pares de alpargatas, 20 panes, 50 pesetas de tabaco y 12 paquetes de cigarrillos.

Sociedad de Ganaderos de la provincia DE CÓRDOBA

Precios de venta al público, del 23 de Julio hasta nueva cotización.

Pesetas	
Vaca con hueso, kilo.	2'08
sin hueso.	2'98
Ternera con hueso.	2'24
sin hueso.	3'24
Macho.	1'76

Registro del 21 de Julio de 1917. Semana del 22 al 28.

RESSES MAYORES

Don Rafael Fernández, 1 á 2'21; D. Juan Garrido, 1 á 2'22; D. Gregorio García y García, 1 á 2'22; D. Salvador Arenas, 5 á 2'22; D. Francisco Amián, 4 á 2'22; D. Francisco Salinas, 1 á 2'22; D. Antonio Castaño, 3 á 2'23; D. Antonio Miranda, 5 á 2'23; D. Pedro Aosta, 6 á 2'23; D. Esteban Díaz, 1 á 2'23; D. Manuel Roldán, 2 á 2'24; D. Gregorio García y García, 6 á 2'24; D. Rafael Enriquez, 4 á 2'25 y D. Francisco Martínez, resto á 2'25.

TERNERAS

Don Francisco Salinas, 1 á 2'33; D. Rafael Enriquez, 4 á 2'34 y don Francisco Martínez, resto á 2'36.

MENORES

Don Manuel Gómez, 4 á 1'41; don Francisco Belmonte, 12 á 1'42; don Salvador Arenas, 10 á 1'42; D. Pedro Zamora, 12 á 1'42; D. Miguel Romero, 25 á 1'43; D. Francisco Amián, 20 á 1'43; D. Rafael Cabanás, 5 á 1'43; D. Antonio Miranda, 10 á 1'43;

D. Martín Nieto, 20 á 1'44; el mismo, 50 á 1'46; Sra. Vinda de Padilla, 52 á 1'50 y D. Martín Nieto, resto á 1'50.

Nota.—Los precios libres para el entrador son:

198 á 202 para el ganado vacuno
210 á 212 terneras
118 á 127 lanar y cabrío

Crónica Local

Nonbramientos eclesiásticos

El día 19 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, recibió colación y canónica institución del Curato del Sagrario de la S. I. C. de manos de S. E. I., el Dr. D. Faustino Mateo Naz, párroco que era de S. Lorenzo, el cual se posesionará la tarde del 31 de su nueva parroquia.

S. E. I. ha nombrado cura ecónomo de S. Lorenzo de Córdoba, á D. Antonio Rodríguez Pina.

Coadjutor de Villanueva del Duque, á D. José Rodríguez Gutiérrez. Regente de Villanueva del Duque, á D. Angel de Tena Martín.

Coadjutor de Cabeza del Buey, á D. Francisco Rodríguez Valverde.

También ha sido nombrado sacristán primero de La Rambla, D. Enrique Romero Muñoz.

El artículo de Peñarol

La censura que disfrutamos nos ha honrado hoy impidiendo que lleguen á nuestro poder el artículo de Peñarol y otros artículos que nuestros colaboradores nos envían desde Madrid.

Además, ayer no recibimos correo de Barcelona.

No protestamos. Nos limitamos á consignar los hechos.

Yeso de Fuente Jenil

Calidad absolutamente pura

La tonelada de 1.000 kilos Pesetas 23'75

El saco de 40 kilos, 0'95

Los toros de mañana

Mañana á las seis menos cuarto de la tarde se lidiarán onatro novillos de don Francisco Herrero Manjón. Actuarán de espadas los aplaudidos diestros Antonio Torres (Torero) y Francisco Peralta (Facultades), de Córdoba y Sevilla, respectivamente. De sobresaliente de espada Rafael Obispo (Maera) y de banderil eros Babe hijo, Niño de la Merced, Alamares y Realecabo chico. Precios: sombra 1'25, sol 60 céntimos. Medias entradas 60 y 30 respectivamente.

Al Polo fué Sisubuto

hace un año, y ya no escribe: «Habrá muerto de escurbuto por no llevar, el muy bruto, «Licor del Polo de Orive».

Mercancías á Francia

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces anuncia que por decreto del Gobierno francés de 9 del actual, se ha prohibido la entrada en Francia de toda clase de mercancías de procedencia extranjera, que carezcan de autorización especial para su importación, concedida por dicho gobierno.

Lo que se pone en conocimiento de los remitentes, pues á falta de este requisito las mercancías no podrán pasar la frontera, originándose los perjuicios consiguientes, por los cuales la Compañía declina toda responsabilidad.

Antonio Arévalo

Procurador

Munda sin núm. Córdoba

Casa de Socorro

Hoy han sido curados Carmen Uceda Sobrino, de una contusión; Filomena Amián Santos, de una contusión el pie derecho; Carmen Godoy, de herida en la mano derecha y Antonio Cabello Ruiz, de herida contusa en el frontal.

Foderoso Desinfectante MICROBICIDA

"Sanitas," (Soldis)

PARA AGRICULTURA, ARBOLADO VID, GANADERIA É HIGIENE

De venta en todas las Droguerías Representantes en Córdoba

RAFAEL PINEDA ARROYO, GÓNGORA, NÚM. 1

Vacante

Se halla vacante una plaza de médico titular de Pozoblanco, que se proveerá por concurso en el término de 30 días.

DEENVISA

CALLE ROSARIO S/N

Verin Sosas

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. De venta: principales Farmacias y Droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 Septiembre.

Minucias

La guardia municipal denuncia á Rafael Pérez Rodríguez por dirigir insultos á una señora; dice que los vecinos del Alcázar Viejo se quejan de los escándalos que promueven varios gitanos; que el niño Pedro Nieto vas tiró una piedra al coche de don Juan Ortiz, dándole en la cabeza á éste; ha detenido, por embriaguez y escándalo á Manuel Puntas Carmona, y á la guardia de Cerro Muriano denuncia á Carmen Alcaide y á su madre, las cuales dieron un puntapié en el vientre á Juana Martín Díaz.

Conservas Trevijano

Son preferidas á todas

El cabello

Se conserva bien si se le cuida; necesita higiene. El cabello descolorido se vuelve áspero y gris, se reseca y cae. Para evitar esto es preciso comunicarle nuevo vigor, aplicándole un buen nutritivo. El mejor es «La Flor de Oro», incomparable agua para fortalecer el cabello y conservarlo abundante, suave y con su color primitivo y sin canas. Se vende en las perfumerías y droguerías.

PROBAD LOS CHOCOLATES

QUE ELABORA

HIPOLITO CABRERA

POZOBLANCO

ÚNICA FABRICA DE CHOCOLATES DONDE TIENE ENTREGADA LIBRE EL PÚBLICO VÍASE EN ESTE DETALLE

Gran Café "La Perla,"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido á los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con los más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Helados para mañana:

Mantecado
Crema de Bizcocho
Leche Merengada
Granizada de Almendra
Idem de Limón
Idem de Fresa
Idem de Café
Idem de Chufa

Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la Casa en chocolates con pastas á 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, á 35 céntimos.

Servicio permanente y á domicilio. —Teléfono, núm. 4.

Paja granada

Larga de rastros, bien de trigo ó cebada, se compra en gran cantidad en la Plaza de San Nicolás de la Villa número 16, Almacenes de D. José de Viguera Madrid. 10-1

Tecno superior

de los Estados Unidos, se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, S. en C. á 115 reales, arroba por cajas completas, y á 112 reales arroba por pedidos de 25 kilos en adelante áw Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, á 120 reales arroba, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

Vda. de José Barea y Comp., S. en C.

Labradores, Ganaderos

Abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de las carnes: Vaca con hueso, 2'04 pesetas kilo; idem sin hueso, 2'94.

Ternera con hueso, 2'24 idem sin hueso, 3'24.

Mécher, 1'82.—Borrego, 1'92.

Tocino para fuera, á 2'75 ptas. ki. o. Id. para dentro, 3'00.

Dolor de Cabeza y Neuralgias

Desaparecen al momento con

JAQUENIDA

Se vende en todas las Farmacias

Suplicamos á nuestros corresponsales y colaboradores españoles, la mayor atención posible en sus correspondencias

ROGAD Á DIOS POR EL ALMA DE

D.ª Matilde Blanco Alcántara

Viuda de Seco de Herrera

QUE FALLECIÓ EN ESTA EL DIA 13 DE JULIO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Nicolás de la Villa, el día 28 del corriente desde las 7 y 12 en adelante, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

A los Párrocos

Y ENCARGADOS DE IGLESIAS



La Antigua y acreditada Fundación de Campanas de Constantino Linares Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos romanos antiguos, dándoles el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metal de primera calidad, de puro cobre y estaño.

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos, garantía 15 años.

Para más detalles, diríjase al director de la Fundación, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España.

Es proveedora de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.

Para evitar sorpresas la buena fé de los Rvdos. Párrocos por algunos fundidores que propalan pertenecer á esta casa, se les advierte que sólo debe entenderse con la casa de

CONSTANTINO LINARES.—Carabanchel Bajo, Madrid

Con títulos expedidos por los Excmos. Cabildos Catedrales antedichos, con nombramientos de fundador de los mismos y recomendada por los Prelados á los Párrocos y encargados de Iglesia de sus respectivas Diócesis.

Análisis de Orina

ESTERILIZACIONES

Farmacia del Globo

Alfonso XIII, 52.—Córdoba

Reina Victoria Hotel

Marqués de Larios, 9.—Málaga

Inaugurado recientemente con todo el confort moderno.

Lavabos con agua corriente en todas las habitaciones. Departamentos con cuarto de baños. Ascensor etc.

HOTEL NIZA

DEL MISMO PROPIETARIO

DON BALDOMERO MENDEZ

Precios especiales para la temporada de Baños

Hacemos de nuevo constar que no se duelen los originales, ni sostenemos correspondencia acerca de los recibidos.

Balneario de Carratraca

(Provincia de Málaga)

AGUAS MEDICINALES SULFUROSAS ARSENICALES

Estas aguas que no pueden imitarse artificialmente, son las mejores de España para curar toda clase de enfermedades de la piel y todas las afecciones de índole artrítica ó herpética y escrofulosa. Específicas en todas las enfermedades propias de la mujer y en la curación de la nevrosenía y trastornos mentales. Binecinto empujante y nutrivante ref. rnao T mber: tura meob estival. P. Punto de veraneo inmejorable por la pureza de las aguas potables y el perfecto estado de sanidad del pueblo y sus alrededores.

Hoteles, casas de huéspedes y hospitales p. utulares. Billetes de ferrocarril y precios reducidos. Coches á la llegada de los trenes en las estaciones de GOBANTES y ALORA (Málaga). Médico Director, D. José Casado Torreblanca. Para informes al Administrador, D. Antonio Cuillar.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Inscrita en el Registro que establece la ley de 12 Mayo de 1906, por B. O. de 5 Julio de 1907

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

CARANTIAS

CAPITAL	Desembolsado	Plas.	1.000.000
	Reservado		800.000
	Estadística		55.157
RESERVAS	De riesgo en curso (constituidas en valores del 1915)		499.436
	Primas recuadadas en 1915		1.850.689
	Primas satisfechas hasta 30 de Junio de 1916		4.216.475

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CÓRDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Cánovas del Castillo, 14.

Boletín Religioso

Santo de mañana.—Santa María Magdalena, penitente.

Jubilés de las Cacerías Horas.—Mañana en la parroquia de Santiago. Vacante la Intención.

San Rafael.—El 24 del actual, á la hora de costumbre, se tendrá el plácido ejercicio en honor del Infito Custodio, en el que predicará el Sr. Rector de la parroquia de San Miguel, La Misa de Comúnión se dirá á las ocho.

Estos cultos son costeados á Intención de D.ª Francisca de P. Bibon.

Se ruega la asistencia de los fieles á ambos ejercicios.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos misas diarias, una á las seis y media y otra á las ocho, esta última á las diez, los domingos y días de precepto.

Los domingos, después del Rosario, y Mitica sobre el Santo Evangelio, y los viernes Via Crucis.

San Hipólito.—Fiestas en honor de San Luis Gonzaga.—El domingo cuarto día de solemnidad se celebra que el Ángelico Patrono de la Juventud consagra sus consagraciones los Lunes de esta capilla.

A las nueve de la mañana misa solemne con orquesta y sermón sobre Humildad y mortificación de San Luis Gonzaga, que predicará el Dr. D. Rafael García Gómez, Provisor de este Obispado.

Carmen Calzado.—El domingo á las seis de la tarde tercer día de novena á la Virgen del Carmo, por la Comunidad de Carmelitas y la Hermandad del Santo Escupulario.

Corteza los cultos de este día. D. Baltio Rablo Larrauguet y predicará el R. P. Harneagallo de Sevilla, Capuchino.

Mañana se celebrarán dos misas rezadas á las 7:30 y 8 de la mañana en la Real Iglesia de San Hipólito, en sufragio del alma de don Juan Bautista Copete (q. e. p. d.).

Su antiguo criado: Camilo Serrano Gamero, le dedica este sufragio y pide á las personas piadosas un oración por el alma del finado.

TRICÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO

Las misas que se celebren en el Sagrado de la S. I. C. el lunes 28 del corriente mes, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes ya invitados al efecto, será aplicada por el eterno descanso del alma del Sr. D. Rafael Jiménez Hidalgo (q. e. p. d.) abogado del Ilustre Colegio de Córdoba, que falleció en esta ciudad el 22 de Julio de 1883.

Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba han concedido indulgencias en la forma acostumbrada á quienes pidan á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Sus hijos ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas la encomiendan á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Leites de Oliva Superiores

AREVIO A DOMICILIO

TELÉFONO NÚM. 34

José de Rioja

Córdoba

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843

Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46

CORDOBA

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

SIN CONFERENCIAS

Creemos inútil repetir que seguimos sin conferencias telefónicas. Ocurrir algo más y eso algo es que pagamos esas conferencias sin celebrárselas.

El servicio de información hecho por telefonemas de cientos de palabras resulta más caro y peor, porque esos telefonemas tienen que pasar por las horas caudinas de la censura, y los censores, sábelo todo, que cobran por estos menesteres, demuestran una ignorancia oras tachando noticias que sería conveniente divulgar y lo contrario. Eso no quita para que tales noticias puedan publicarse en la prensa de Madrid, de cuyas redacciones forman parte los censores.

Además se nos causa grave perjuicio por el retraso con que esas noticias circulan, debido a la poca diligencia de los censores madrileños.

No queremos hablar de las palabras que tachan a nuestro mesurado corresponsal, palabras que a pesar de no recibirlas hemos de pagarlas.

En los telefonemas de hoy, como en los de los días anteriores, nos han faltado bastantes palabras.

Los sucesos de Valencia

A tiros
Madrid 2 (tres madrugadas). Valencia.—A las once de la mañana hubo varias colisiones, cruzándose disparos. En la calle Ruzafa fué herida una muchacha de dieciocho años que venía a la capital. Poco después falleció.

En la plaza de San Francisco fué disuelto un grupo formado por unas 400 personas. Fueron detenidos nueve, incluso un hermano de Azzati. En otros puntos ha habido colisiones y heridos entre los huelguistas.

A un capitán de la guardia civil le atravesó la cartuchera un balazo. Resultó ileso.

Según sin publicarse los periódicos locales. Van detenidos cincuenta ferroviarios.

En los alrededores de la Gran Vía y en la barriada Les Germanías, donde viven la mayoría de los ferroviarios, es donde mayor intensidad han tenido las colisiones. Ha habido numerosos choques y disparos en las calles Rivera, Sevilla, Maestre, Ripoll

y Horno entre huelguistas y la guardia civil.

Han sido clausurados el Círculo de los ferroviarios del Norte y la Casa de la Democracia. Se ha ordenado la detención de la Junta directiva de los ferroviarios, por haber decretado la huelga sin haberla anunciado previamente. El servicio de trenes se hace con normalidad.

En Gobernación
El Sr. Sánchez Guerra nos dijo esta madrugada que en Valencia ha seguido la agitación. Salieron todos los trenes.

En la calle Mossen Femarey se ha levantado una barricada bastante alta y desde ella recibieron a tiros a la fuerza pública. Después los agresores huyeron. Se detuvo a varios de los revoltosos. Hay seis paisanos heridos. También está herido un guardia civil, con un balazo, y hay un soldado contuso.

Confirmó después el Sr. Sánchez Guerra que el asalto dado por los revoltosos a la estación de Utiel fué rechazado por la fuerza pública.

Buscando provisiones
Valencia.—El alcalde, ayudado por los consejeros monárquicos, se ocupa de que no falten víveres.

Ha pedido a los alcaldes de los pueblos próximos verduras, frutas y leche, que han llegado custodiadas por la Guardia civil. Respecto a las carnes la situación es bastante seria por la escasez de ganados. Sólo se tienen 180 ovejas, 103 carneros y 8 novillos que ha requisado el Ayuntamiento.

La Policía ha clausurado varios Centros y Sociedades. Los restantes siguen funcionando, incluso la Casa del Pueblo. Durante la noche los Cafés, teatros y las calles permanecieron solitarios.

No se han publicado los dos periódicos republicanos.

El «Diario de Valencia», tradicionalista; «Las Provincias», conservador, y «La Voz», trabajan para ver si pueden hoy publicar número.

Siguen los grupos
Madrid 21 (3:50 tarde).—El señor Dato nos ha dicho que en Valencia siguen los grupos. El Sr. Sánchez Guerra ha conferenciado por teléfono con aquel gobernador ordenándole que proceda enérgicamente a evitar la continuación de los grupos.

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte francés
París.—El parte oficial de las once de la noche dice: Actividad de ambas artillerías al Sudeste de San Quintín. Hemos reconquistado los elementos de trincheras en la región de Moulín Touvant. Entre Hurtlebise y Craonne los alemanes después de su sangriento fracaso no han reanudado la tentativa. En la Champagne y en las orillas del Mosa bombardeo intermitente. En el resto del frente reina tranquilidad. Los aviadores británicos bombardearon los depósitos enemigos de Petrich, provocando incendios. En el sector de Vardar combates de patrullas. En la región de Mostir violentísimo cañoneo.

Español fusilado
París.—En Burdeos ha sido fusilado el español Calvo, cantinero condenado por supuesto delito de espionaje.

El Rey de España con sus gestiones ha conseguido el indulto de muchos franceses condenados a la pena de muerte por tribunales alemanes.

Noticias de la tarde
Madrid 21 (2:10 tarde).

En Finlandia
Stoccolmo.—La difícil situación finlandesa se agrava al pedir al Gobierno finlandés, en contestación al llamamiento para que tome parte en el empréstito de guerra, que Finlandia obtenga como garantía los telégrafos, edificios públicos y tierras del Gobierno. Los finlandeses se niegan a vender a los soldados y marineros rusos mercancías contra rublos, lo que da lugar a choques.

La república Ukrania
El Consejo Central ucraniano de Kiev ha proclamado la república independiente Ukrania, constituyéndose un Gobierno propio. Por ahora ha nombrado un jefe nacional ucraniano para la Guerra, la Marina, la Justicia, la Hacienda y un ministro de Negocios Extranjeros. En la proclama del pueblo se comunica que desde ahora se cobrarán los impuestos para un nuevo Gobierno ucraniano.

Evasión de prisioneros
Zurich.—Durante el mes último se han evadido a través de Finlandia unos 40.000 soldados y oficiales alemanes prisioneros. La población finlandesa se niega a ayudar a las patrullas rusas en la detención de fugitivos. A menudo cuentan los mismos finlandeses a los alemanes que se evadan.

La cosecha en Francia
Lyon.—Las perspectivas de la cosecha de Marruecos y Argelia son favorables. En Francia, es lo contrario. La cosecha de este año podrá llegar a 40 millones de quintales métricos, contra 77 millones en el año 1914 15, 60 millones en el año 1916 17 y 58 millones en el año 1917. Apesar de todas las reducciones, el consumo a bajado poco. La importación habrá de aumentarse para el próximo año en una tercera parte de la del actual.

Crisis algodonerá
Londres.—A causa de la crisis algodonerá se encuentran parados del 20 al 25 por 100 de los telares del distrito de Lancashire. El negocio está actualmente paralizado del todo. La nueva Cámara algodonerá creada para tomar las necesarias medidas, ha evitado formularios para reber las existencias de algodón en bruto de cada una de las hilanderías, así como para averiguar el consumo semanal de cada una.

La guerra en el mar
Nauen.—Un submarino ha hundido recientemente en el Canal a tres vapores y dos vapores, de los cuales dos llevaban carga inglesa y el bergantín «Ocean Swell».

Los submarinos han hundido últimamente en el Golfo de Vizcaya veintidós mil toneladas, entre las que se

La Bolsa

Madrid 21 (16)
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 72'65.—El 5 por 100 amortizable, a 91'50.—Cédulas hipotecarias, a 00'00.—Las acciones del Banco de España, a 457'50.—Las de la Tabacalera, a 275'00.—Los francos, a 74'90.—Las libras esterlinas, a 20'55.

encuentran los barcos siguientes: Un barco armado desconocido con 4.500 toneladas, escoltado, y otro que formaba parte de un convoy.

Triunfo alemán.—Miles de rusos prisioneros.
Budapest. (Oficial).—Ha comenzado la contraofensiva rusa.

En la Galitzia oriental la Infantería alemana atacó, rebasando tres líneas de trincheras rusas y prisionando miles de sus ocupantes. Los rusos huyen.

Hablando de la paz
Nauen.—En el Reichstag el nuevo Canciller ha pronunciado su primer discurso. La expectación que había por escucharlo era enorme, habiendo gran concurrencia.

El nuevo Canciller dijo que Alemania no quería la guerra, que no anhelaba conquistas, por lo cual no continuaremos la guerra un día más si podemos obtener una paz honrosa; pero queremos una paz como quien ha resistido victoriosamente. Las negociaciones de la paz deben asegurarnos siempre nuestras fronteras, asegurándonos mediante inteligencias las compensaciones de nuestra vitalidad en el continente y en ultramar.

No podemos ofrecer nuevamente una paz, pues la mano tendida una vez honradamente no ha hallado quien la estreche; pero inmediatamente que los adversarios cedan en su conquista y destrucción y deseen las negociaciones de la paz.

Respecto a la alimentación que el mes de Julio es el más difícil del año. La sequía primaveral ha producido penuria. Esperamos en breve las patatas tempranas, abasteciéndose de la población. Las cosechas inseguras de cereales mejoran. Con una economía previsora y trayendo a las cosechas de cereales de Rumania y otros puntos, venceremos la escasez. La guerra ha demostrado que Alemania no puede vender por hambre.

A continuación habló de política interior diciendo que hará cuanto pueda sin perjudicar el carácter federal de las bases constitucionales del Imperio. Terminó diciendo: «Desearnos una nueva Alemania grandiosa».

Parte francés
París.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice: Hay actividad en el frente del Aisne. Hicimos fracasar un ataque de los alemanes al norte de Brays y otro al sureste de Oisy.

También rechazamos al enemigo al sur de Silles y al suroeste de Cerny. Se presagia un importante movimiento de tropas en Hurtlebise y en la meseta de California.

En el bosque de Caballeros rechazamos un ataque alemán.

Parte alemán
Madrid 21 (5:55 tarde).—Berlín.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice: Continúa la actividad de la artillería en Flandes.

Ha tenido aumento el fuego en Artois, La Bassée y Lens. A orillas del Soarpe hicimos fracasar un avance de los exploradores.

Hay actividad de fuego en el camino de las Damas.

Hemos hecho en este sector incursiones a las trincheras enemigas, volviendo con cien prisioneros.

También hemos apasionado la guarnición del fuerte de Pompey situado en las orillas del Mosa.

Nuestras tropas de la Galitzia oriental, mandadas por el Príncipe Leopoldo, persiguen a los rusos los cuales en su retirada han atravesado la carretera de Ziota Lipa a Tarnopol.

Esta retirada rusa se caracteriza por continuados incendios, por devastaciones incesantes, inmensas. Se esperan nuevos combates.

Al Norte de Bressand los austro-húngaros han recuperado posiciones perdidas anteriormente.

Al Norte del Danister malograron los avances rusos.

Ceros de Jacobstadt, Dunaburg y Smorgon, comotambién a lo largo de Stochod, y desde Ziota Lipa hasta el Dniester, la actividad del fuego aumentó a ratos considerablemente, por los avances, propios de los movimientos de los exploradores, que dieron por resultado éxitos parciales.

A orillas del Kovsa y del Lom, rechazamos fuertes ataques rusos.

Asaltamos en Kónica las posiciones rusas.

Aumentó la actividad en el Stochod hasta el Báltico.

La situación es igual en el Sereh inferior.

HUBO ASAMELEA

Dice la prensa
Madrid 21 (3:35 tarde).—La mayoría de la prensa advierte que los informes que recibimos de Barcelona contradicen la versión oficial.

Se abstiene la prensa de hacer comentarios porque la censura no autoriza que se publique más versión que la oficial.

Dice Dato
Cuando Dato recibió hoy a los periodistas dijo que había leído las informaciones de la prensa respecto a la Asamblea de Barcelona y que insistía en la exactitud de la versión oficial sobre este asunto.

Trabajos revolucionarios
Dijo que el Gobierno ha tenido que abortar el extenso trabajo de los revolucionarios que tenía importantes ramificaciones.

Discursos de la Asamblea
La reunión de los parlamentarios pudo asegurar a Vdes. que no se celebró.

Los periodistas dijeron entonces a Dato. Creemos las palabras de usted, pero los informes que V. ha recibido son equivocados. Allí va una prueba: Los periodistas mostraron entonces al Sr. Dato un impreso en el que se relata lo ocurrido en la Asamblea y se copian los discursos pronunciados en aquel acto.

El Sr. Dato no dijo nada a esto.

Hoja sediciosa
Los periodistas dijeron al Sr. Dato que también había sido repartida una hoja sediciosa en las inmediaciones de los cuarteles.

El Sr. Dato contestó que era exacto y que los mismos soldados detuvieron al repartido.

Los jefes de dichos soldados premiaron a estos.

Declarando
El secretario de Lerroux, Aguirre Melace, y Basilio Alvarez detenidos por agitadores y por encontrarse en su poder hojas revolucionarias, han prestado hoy declaración ante el juez español.

La huelga de Sevilla
Aunque otra cosa dijeran ayer los periódicos, continúan en huelga en Sevilla tres mil obreros de las fábricas militares.

El ministerio de la Guerra ha rehusado no acceder a las peticiones de los obreros y emplearán otros nuevos.

Guardia civil fusilado

Madrid 21 (2 tarde).
En capilla
Sevilla. Ceroa de las doce de la noche se recibió en Capitanía General, un telegrama cifrado del ministro de la Guerra. En él se decía que el Consejo de ministros había acordado no aconsejar al R. y el indulto y que el fallo debía ejecutarse cuanto antes.

Ayer, Sevilla entera, comenzando por el Cardenal, había pedido el indulto.

A media noche se constituía en el cuartel, el teniente coronel jefe de la comandancia, su capitán ayudante, el auditor de guerra, el instructor y el defensor del reo.

Se notificó a éste la decisión del Consejo de ministros y entró en capilla.

El reo se confesó con el teniente vicario señor Larrubia. Le acompañan en la capilla dos capellanes militares más. Prestan servicio de centinelas parejas de la guardia civil.

A las cuatro de esta madrugada, se dijo la primera misa y comulgó el reo con gran unión.

Se despidió luego de sus jefes y de su defensor, diciendo que estaba arrepentido y que pedía a Dios por su alma.

Bien de mañana, con las músicas a la cabeza, marchan al lugar del fusilamiento del guardia Jacinto Sarriá las tropas que han de formar el cuadro y son éstas: una sección de Intendencia y otra de Sanidad; regimiento de Seria; una compañía al mando del capitán D. Ramón Navarro; regimiento de Granada; compañía mandada por el capitán D. Agustín Debós; zapadores minadores; compañía que manda el capitán D. José Sánchez Cahulet; regimiento de Alfonso XII; un escuadrón a las órdenes del capitán D. Antonio Fernández Heredia; primero montado de Artillería; una batería al mando del capitán D. Vicente Valera Cortés. Manda las fuerzas el teniente coronel de Granada D. Fernando Garrido.

Al fusilamiento
En un coche automóvil del cuerpo de Sanidad militar y acompañado del capitán defensor Esquivias y de los capellanes castrenses que lo asisten, salió el reo de la capilla a las cinco menos cuarto de esta mañana, dirigiéndose al campamento de la Enramadilla.

La ejecución
A las cinco y veinte quedó cumplida la sentencia. Seguidamente las bandas tocaron marcha, desfilando las tropas por delante del cadáver.

El Rey quiso indultarlo
Madrid.—El monarca recibió ayer centenares de telegramas del Cardenal, de diputados, Ayuntamiento, Cámara de Comercio de Sevilla, Hermandades y Cofradías, vecinos de Cabezas de San Juan, comités políticos, sociedades obreras, centros y sociedades y muchísimos más pidiendo el indulto. Los pasó a su gobierno.

Sabemos que el rey quería hacer uso de su régia prerrogativa, pero el gobierno, aconsejó que debía denegarse la petición.

La esposa
La esposa del desgraciado guardia Sarriá con sus dos niñas, la mayor de las cuales cuenta 17 meses, ha permanecido en Sevilla haciendo gestiones en pro del indulto hasta el último instante.

A ver a Dato
Los padres y hermanos del guardia fusilado llegaron a Madrid esta mañana a gestionar el indulto.

Un piquete de ocho de guardias civiles de infantería, es la encargada de dar cumplimiento a la sentencia.

Esta fuerza, que ha sido sortada entre todos los individuos concentrados, la manda un teniente.

Los guardias de Las Cabezas campesinos de Zarría presenciaron la ejecución.

En el mismo coche iban dos médicos militares, dos capellanes y dos números de la benemérita con un cabo. Minutos antes salió también del cuartel de la calle Arroyo, en un coche, el juez instructor, acompañado de varios oficiales. Por el camino numerosos grupos de curiosos esperaban el paso de la triste comitiva. Algunos, en escaso número, se disponían llegar hasta el lugar de la ejecución.

Las fuerzas de la benemérita salieron por una puerta exosada del cuartel, dirigiéndose al Polígono del Tiro.

Desde poco después de las cuatro quedó formado el cuadro por las fuerzas militares. Daba frente al sitio de la ejecución el piquete encargado de verificarla. Parejas de la benemérita con extraordinario rigor impedían el acercarse a las inmediaciones del Polígono. Minutos antes de las cinco llegó el camión automóvil conduciendo a V. O.

La ejecución
A las cinco y veinte quedó cumplida la sentencia. Seguidamente las bandas tocaron marcha, desfilando las tropas por delante del cadáver.

El Rey quiso indultarlo
Madrid.—El monarca recibió ayer centenares de telegramas del Cardenal, de diputados, Ayuntamiento, Cámara de Comercio de Sevilla, Hermandades y Cofradías, vecinos de Cabezas de San Juan, comités políticos, sociedades obreras, centros y sociedades y muchísimos más pidiendo el indulto. Los pasó a su gobierno.

Sabemos que el rey quería hacer uso de su régia prerrogativa, pero el gobierno, aconsejó que debía denegarse la petición.

La esposa
La esposa del desgraciado guardia Sarriá con sus dos niñas, la mayor de las cuales cuenta 17 meses, ha permanecido en Sevilla haciendo gestiones en pro del indulto hasta el último instante.

A ver a Dato
Los padres y hermanos del guardia fusilado llegaron a Madrid esta mañana a gestionar el indulto.

A media hora visitaron al Sr. Dato para pedir clemencia en favor del guardia. Ignoraban los desdichados que a aquella hora todo era inútil.

El Sr. Dato no los quiso recibir porque le era muy violento decir que ya había sido ejecutada la sentencia.

Entregó un donativo al subsecretario marqués de Santa Cruz, para que en su nombre lo diese a la familia de Sarriá.

El subsecretario los recibió y entregó el donativo, pero no quiso darles la fatal nueva.

Miscelánea
Los Reyes en San Sebastián
El señor Dato nos ha dicho que llegaron los Reyes a San Sebastián.

Han sido objeto de un entusiasta recibimiento.

La Reina D.^a María Cristina fué ovacionada con verdadero entusiasmo, cuando llegó de Miramar para esperar a su hijo y nietos, a quienes abrazó y besó efusivamente.

En la estación esperaban todas las autoridades.

En los alrededores se hallaba el pueblo en masa.

El gobernador se había adelantado al límite de la provincia para acompañar a los Reyes.

En la estación esperaba el Director general de Seguridad señor La Barrera.

Una compañía de Infantería con bandera y músicas, hizo los honores de ordenanza.

El alcalde saludó a los Reyes en nombre del pueblo donostiarra y entregó un ramo de flores a D.^a Victoria.

Los Reyes marcharon a Miramar y fueron ovacionados a su paso por las calles.

Asesinato de un sereno
Granada.—Ayer un sujeto llamado José López, que se hallaba borracho, asesinó al sereno Gonzalo Guerrero, porque éste audió a prestar auxilio a un guardia municipal que reprendía al citado López y a otro compañero suyo que borrachos amenazaban con facas al público.

El López dió la puñalada al sereno por la espalda.

ULTIMA HORA
Valencia en estado de guerra
Madrid 21 (7 tarde). (Urgente).—Detenido por la censura una hora. Recibido a las 8 15.

El señor Sánchez Guerra nos manifestó a las seis de la tarde que se ha declarado el estado de sitio en Valencia, renunciando la tranquilidad.

LA SEÑORA
DOÑA LUISA AGUIRRE Y GUTIERREZ DE TERAN
HA FALLECIDO EL DIA 14 DE JULIO DE 1917
A LOS 75 AÑOS DE EDAD
Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P. A.
Sus desconsolados hijos, D.^a Carmen López de Anca, viuda de Padilla; D.^a Encarnación; D.^a Luisa y D. Francisco; hijos políticos, D. Arsenio Fuentes y D.^a María Aranda; nietos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Ntro. Señor. Todas las misas que se celebren en la iglesia de Japuchinos el día 22, como asimismo la que se celebre todos los domingos a las once, en la iglesia de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA
D.^a María de los Dolores Argote y Martínez de Argote
Falleció en esta ciudad el día 22 de Julio de 1911
SABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el próximo día 23 y siguientes en la parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de dicha Sra. Sus albaceas testamentarias, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar en sus oraciones a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2—CÓRDOBA

El Código de Derecho Canónico

La Santa Sede que, según hemos visto, había adoptado previamente el sistema de Odificación, sentía a la vez la conveniencia y la necesidad de poseer en forma clara y método lo esencial y vigente de la inmensa legislación canónica.

No está demás advertir en este punto, que dicha labor tenía precedentes. Para atender a aquella necesidad en particular recordáremos que desde el siglo XII se dictó el Decreto de Gratiano, y en el siglo XIII se emprendió la Odificación oficial de las Decretales, a que dio comienzo, con sabiduría y erudición admirables, San Raimundo de Peñafort, bajo el Pontificado de Gregorio IX, labor que continuó desarrollándose hasta el pontificado de Sixto IV. Sabido es que esas dos Odificaciones, de autoridad desigual, forman lo que se ha convenido en llamar el *Corpus Juris*.

Debemos observar, con todo, que las Decretales de San Raimundo de Peñafort tienen autoridad diversa del Decreto de Gratiano; a diferencia de éste, la Colección de textos canónicos compuesta por el sabio doctor español, se presenta como una Suma de conjunto de Derecho Canónico, arreglada según los usos de Gregorio IX, quien promulgó oficialmente la referida colección en 1234, a fin de que sirviese como texto auténtico de la Ley.

Otro tanto podemos decir acerca de las Decretales que se agregaron a las del Papa Gregorio IX bajo los auspicios de Bonifacio VIII y de Clemente V.

Además, por lo que se refiere a las «Extravagantes» de Juan XXII y a las «Extravagantes Comunes» — así denominadas porque hablan permanentemente dispersas, fuera de toda colección, — sabido es que estas Decretales fueron agregadas al *Corpus Juris* sin que se hiciera nueva promulgación a ese respecto.

Sin embargo, ni el Decreto de Gra-

latiano ni las Decretales presentaron la forma característica y peculiar de un Código, en el sentido actual de la palabra; en vano se pretendería hallar en aquellas compilaciones las fórmulas que resumen e condensan los textos de la ley, y por tal motivo se les ha dado el nombre de colecciones de repertorios de textos canónicos. Sus autores se consagraron especialmente a entresacar los documentos legislativos — Bulas de los Papas, textos de los concilios, etc., atendiendo a los diversos asuntos de que tratan y clasificando en orden lógico las partes homogéneas.

Por lo que dejamos dicho alquiera sea con brevedad suma, puede comprenderse que la Odificación canónica representa una labor difícil y compleja.

¿Tenía esa labor precedentes? Sí; ya desde 1869 la *Bula Apostólica Sedes* constituía con las censuras un Código Penal, aunque circunscrito, de la Iglesia.

La Bula de León XIII sobre el *In decem* formó en 1896 uno a manera de Código de las leyes sobre la publicación, censura y prohibición de libros y otras impresos. La *Bula Condita a Christo*, del año 1900, constituyó otro Código relativo a las Congregaciones de votos simples.

El Decreto *Ne temere*, de 1907, es una breve Odificación de leyes sobre diversos puntos relativos a los esposales y el matrimonio.

La idea de formar la Odificación del Derecho canónico estaba universalmente reconocida como útil y plausible; recomendándose al Concilio y numerosos y sabios canonistas de diversas naciones se esforzaron en poner de manifiesto la posibilidad de realizarla poniendo en forma de artículos algunos fragmentos de las respectivas disposiciones.

Como un lazo de unión entre el método empleado en el Decreto de Gratiano y en las Decretales, por una parte; y el sistema definitivo de un Código propiamente dicho, por otra, puede considerarse la obra del benemérito monseñor Colomati, labor que

contiene importantes extractos de las Bulas y de las Actas de los Concilios. Además, no es inoportuno recordar que el *Jus Canonium Generale* de Monseñor Pexan, libro publicado por Monseñor Pillot, conocido profesor en la Universidad Católica de Lille, y el *Memento Juris Ecclesiastici*, del abate Deshayes, representan labores preparatorias de Odificación muy importantes.

Su Santidad Pío X, con elevada pensamiento y voluntad decidida, instituyó mediante su memorable *Motu proprio* una comisión de eruditos e ilustres consultores para la Odificación del Derecho canónico. Tenía dicha corporación triple labor y objeto: primero, reunir en un solo Código todas las leyes canónicas; segundo, suprimir las leyes que hubiesen caducado; tercero, reemplazarlas por leyes adaptadas a las circunstancias presentes.

Tal ha sido, en sus antecedentes y en la realización (según permite condensar tan vasta materia el espacio de que disponemos) la magna obra promulgada, en el último Consistorio por el Sumo Pontífice reinante, quien ha dado gracias a Dios por la gloria que le concede al ser quien publica el Código de Derecho canónico.

F. Rivas G. Oct.
Exaltado cerca de la Santa Sede

Alemania económica

LII Admirables decisiones de Prusia

De la situación general europea en 1815, dan idea los datos estadísticos e informativos oficiales de Francia. La cosecha de trigo de nuestra vecina del Norte, fué reducida; la de patatas inferior a la mitad de los años anteriores. Las producciones agrícolas en todo el país galo, fueron escasas.

El estado sanitario era deficiente y la vida moral de Francia dejaba mucho que desear. Ya se notaban en ese país los efectos del malthusianismo, porque las cifras del aumento de población y la proporción de natiolitos venían siendo pequeñas.

En cambio, las preparaciones demográficas de Prusia, y, en general de Alemania, eran entonces, y siguen siéndolo, orgullo nacional.

La situación bancaria y financiera de los franceses eran deplorable. El presupuesto nacional se liquidaba con grandes déficits y la Deuda del 5 por 100 se estaba al bajísimo tipo del 45.

Francia, como veremos y podrá, más ampliar la información oficial, se hallaba hambrienta, semi inselventa, desmoralizada y en ruinas.

Como no en vano Europa entera había padecido las demasías de Napoleón I y de sus ejércitos imperiales, Alemania sufrió las consecuencias.

Al firmarse por segunda vez la paz en París, presentada por todos los aliados europeos, ante el Emperador y los franceses, vieron los germanos su situación nada favorable.

Al aumentar estos males, hasta entonces inevitables, se agregó una gran carestía en los artículos de primera necesidad, como consecuencia de la mala cosecha en el año 1817, justamente ahora hace un siglo.

El desastre se acrecentaba a consecuencia de los «batallas económicas» que oponían las aduanas interiores, establecidas entre los diferentes Estados y hasta dentro de estos, entre provincia y provincia germana.

Las noventa y tres líneas de barreras diferentes en Alemania acaso representaran menos que los 36.000 sellos franceses de consumo (estru) en sus municipios y los 9.000 españoles, pero agravaban el malestar y producían dificultades para el tráfico comercial y, por lo tanto, para el consumo nacional. La circulación económica de hace un siglo exigía más libertad.

Prusia se destacó e inició las reformas.

El Estado prusiano, con toda valentía, acudió a poner remedio al mal.

El Gobierno de Prusia suprimió en el año 1818 las aduanas interiores en todo su territorio y proclamó el principio de la verdadera libertad mercantil.

Hizo más aún. Prusia firmó un convenio fraternal acerca de la libre navegación sobre el río Elba.

Con estas y otras decisiones los prusianos animaron a todos sus hermanos alemanes; a llevar a la práctica una idea que germinaba, pero que era difícil de establecer: el *Zollverein*. Sin embargo, como veremos en las

siguientes exposiciones económicas, el ideal, el titulado *Zollverein*, tuvo completa realización y alcanzó numerosas y brillantes victorias. ¡Aún sigue cosechando triunfos insospechables!

Esta fué la obra gigantesca que Prusia realizó hace un siglo con acierto universal!

Prusia, era antes continuamente elogiada por todos! ¡Ahora los adversarios la tratan de arcáico y de anticuado!

Del mallo antes expuesto, el gran rey de Prusia, Federico Guillermo III, y sus sabios y probes gobernantes, merced a estas y otras medidas económicas, que entonces creían muchos extranjeros que eran atrevidísimas, se adelantaron a otros soberanos y gobiernos del exterior. Estos alardeaban de muchos progresos, de grandes reformas, pero solo se establecían verbalmente, porque nunca las registraron los diarios, ni las gacetas oficiales, ni fueron hechos visibles.

Prusia, con las grandiosas reformas aduanera y económica, que vamos a exponer sucintamente, constituirse, y así se constituyó en efecto, como hermana mayor entre todos los Estados alemanes y llegar a ser hasta la soberana espiritual de toda Germania.

¡Tal es el poder de la economía nacional científicamente concebida y practicada!

Eduardo Navarro Salvador.

Crónica provincial

MONTILLA

Boda.—En las primeras horas de la noche del jueves 19 del actual, han contraído matrimonio, en la parroquia de San Francisco Solano, D. Antonio Luque Romero Repiso, del comercio de esta plaza y la bella joven María Aurora Berral Pérez, hija del dueño del Hotel Comercio de esta ciudad, D. Antonio Berral Gálvez.

Benéfico la unión el prebitero don Manuel Bieque Moreno, coadjutor de expresada parroquia.

Actuaron de padrinos D. Francisco Luque Romero Repiso y su esposa doña Mercedes Luque Romero Córdoba, asistiendo numerosas concurrencias.

Terminada la ceremonia, pasaron los invitados al domicilio de D. Ma-

nuel Berral y D. Carmen Ruiz, hija de la desposada, donde fueron espléndidamente obsequiados.

En caso de los padres de la novia, hotel de la calle Corredora, se sirvió a los invitados licor, helados, café y habanos.

Reciban los nuevos esposos nuestra sincera felicitación y enhorabuena.—*Anudor*.

Cántico de entrada al Catecismo

Esta obra leída en el Certamen Catequístico del Ferrol se halla de venta, al precio de una peseta, en casa de su autor D. Patricio Boneyto en Baza (Jén). Añádase para certificado 0'25. 3-1

PATATAS

Se venden a 1'75 pesetas la arroba en la calle Minríques, núm. 9. También se venden ajos. 10-7

AUTOMOVILES DE OCASION

Por liquidación del «Garage el Kilómetro» se venden los coches de esta Sociedad, Torpedo, Landaulet y Omnibus, Motor de vapor para Industrias, máquina vulcanizadora de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches. Razón: Garage el Kilómetro, Córdoba.

SE VENDE O ARRIENDA

Mesa de billar en perfecto estado con pino nuevo, cinco tacos y juego de bolas mediano. Para verla y tratar en Fomento Agrícola de Andalucía. Plaza de la Trinidad, núm. 1. 15-12

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones Meteorológicas hechas hoy

EN VEINTIDUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al

aire libre. 49 00

Id. id. a la sombra y al aire libre. 41 00

Id. mínima a la sombra y al aire

libre. 22 40

Id. media a la sombra y al aire

libre. 31 70

Oscilación. 18 60

Agua de lluvia en milímetros. 0 00

Agua evaporada en milímetros. 14 60

Observaciones a las 8 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°. 752 60

Temperatura a la sombra. 26 40

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de Ptas.
 COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO
 Cincuenta y tres años de existencia
 Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
SEGUROS SOBRE LA VIDA. - SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Seguros de Valores. - Seguros contra Accidentes
 SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA
Evaristo M. Velasco y Compañía
 Oficina: Calle Claudio Marcelo, número 13. - CORDOBA

Lo mejor para la bronquitis, catarros y tuberculosis, es el
Vitaminol Durand
 Con un sólo frasco se ven los resultados.
 De venta en las Farmacias y Droguerías

ROMANAS, BÁSCULAS, BALANZAS, PESOS DE CRUZ Y PESAS
BMILO CASTEX RUIZ
 Proveedor de la Real Casa
 Claudio Marcelo, 13 - Córdoba
 Se hacen reparaciones en toda clase de aparatos de pesar.

Sociedad Anónima "CROS,"
 ... BARCELONA ...
 GRANDES FÁBRICAS DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
 EN BADALONA, ALICANTE, SEVILLA Y SANTANDER
 Superfosfatos, Sales potásicas, Sulfato de Amoníaco, Sulfato de Cobre, Sulfato de Hierro, etc., etc.—Importación directa del Nitrato de Sosa de Chile.—
 Abonos preparados para todos los cultivos.—Información técnica y análisis de tierra gratuitos.
 Agencia y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, núm. 16

Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales
 — DE —
Fuente Amarga, Chiclana (Provincia de Cadiz)
 Clorurado-sódicos, sulfurosos, de gran concentración, sobresaturados de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premias en cuantas Exposiciones se han presentado.
 Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Octubre
 Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofulosas, artritis, reuma, herpes, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras muchas.
 Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidrotérmica y mística, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.
 Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.
 Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias.
 Para informes, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios
HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ—CADIZ

Labradores:
 Los socios de
Fomento Agrícola de Andalucía
 economizan un 5, y hasta un 10 por 100, en todas sus compras de maquinaria, abonos, semillas, etc., etc. Vsd que

Fomento Agrícola de Andalucía
 representa la solidaridad económica-agraria de 7.000 labradores asociados.
 Pedid informes y Estatutos a la Dirección General, Plaza de la Trinidad, 1. - Córdoba.

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA
Termas Pallarés (S. A.)
 Alhama de Aragón
 Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 16 000 litros de agua por minuto.
 Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral a 34 grados. Grandes parques; lago navegable; tennis, etc.
 Habitaciones desde 0 75 pesetas.
 On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch, Garage Fosse
 Informes: directamente ó en Madrid, Bolsa, 2 (Antigua Bolsa).

PIDASE EN TODAS PARTES
ZARZAPARRILLA MÚNERA
 GARANTIA DE BUENA SALUD
 ES LA SANGRE PURA LA
ZARZAPARRILLA MÚNERA
 HACE SANGRE PURA
 CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE PURA
 HERPES, EXCEMAS
 ERUPCIONES CUTÁNEAS
 GRANOS, ZARZAPARRILLA ETC. ETC.
 LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875 BARCELONA

AGENCIA COMERCIAL
 Oficinas: calle Ambrosio de Morales, núm. 1.—Teléfono, 313
 Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en sesión de 25 de Junio de 1917.
 Centro general de reclamación a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de valores.—Dejes de cuenta.—Actas de reconocimiento por faltas de averías.
 Gestión de toda clase de asuntos en Hacienda, Gobiernos civil, Diputación, Catastro, Municipio y demás Centros oficiales.
SECCION JURIDICA
 Horas de oficina, de 9 a 11 de 3 a 8.

"La Estrella"
Sociedad Anónima de Seguros
 DORTIOLLO SOCIAL: MADRID, ESPÓS Y HISA, 1
 Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas
 Seguros de incendio Seguros de marítimos
 Seguros sobre la vida Seguros de pasajeros por ferrocarril
 Seguros de Bases de Gijón — Bases de Oviada
 Bases Hispano-Americanas — Bases Español del Río de la Plata
 LA ESTRELLA: casa de seguros al depósito en el provincia de Ley
 Sub-director en la provincia de Córdoba y Granada
B. ARBORIO GONZALEZ: OFICINAS, ALFAROS 23 Y 20, CORDOBA
 Representante en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo
LA ESTRELLA TRAZA ESTE BANO A PREZAS
 HUY RUDICIDAS
 Y RESPONDIENDO DEL RIESGO DE HERIDAS
 Peligro en las provincias de Córdoba y Granada
B. ARBORIO GONZALEZ: OFICINAS, ALFAROS 23 Y 20, CORDOBA

¡¡Recuerde usted!!
 por si en alguna ocasión puede convi-
 nirle, ó a cualquiera de los suyos, que
 las enfermedades de
ESTÓMAGO É INTESTINOS
 por antiguas que sean, se curan con eficacia toman-
 do a spr's de la comida el
DIGESTÓNICO
 De venta en farmacias y droguerías.



ANTINEURALGICO ALONCH
 Especifico del elemento dolor, sea cual fuere su causa.
 Infalible, inofensivo y poderoso remedio que calma rápidamente Jaquicas, neuralgias, dolores de cabeza, migrañas, oídos, etc., etc. No falla en ningún caso.
 Venta, en farmacias.
 Depositario en Córdoba: A. AVILES, «Farmacia del Centro», Claudio Marcelo, núm. 8.
TRASPASO
 Se hace de un establecimiento de ultramarinos, comestibles y similares en condiciones muy ventajosas para el solicitante. En esta Administración darán razón. 10-3
ARRENDAMIENTO
 Se hace de la finca de olivar titulada La Serfina, en el término de Adamuz. Para tratar, en Córdoba, Plaza de Capuchinos, núm. 42. 10-10
 Ins. «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

Fernando Guijo
Dentista
 Gendemar, sin núm.